



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 35
CORRESPONDIENTE AL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

APROBADA EL MARTES 12-12-2017.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Profa. Jenny Saturno, Coordinadora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Prof. Jaime Charris, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez y Prof. Gerard Haiek.

Inició la sesión a las 08:34 a.m.

Se incorporó la Profa. Jenny Saturno a las 08:43 a.m.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 34 del martes 21-11-2017.

INFORME DE LA DECANA.

Facultad de Farmacia:

1. La Decana informó sobre el pago de los bonos correspondientes a las cláusulas 68 y 69 del Acta Convenio.
2. Se dio la autorización para el uso del estacionamiento, pero falta la delineación de los espacios.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Comunicación Nro.1056 de fecha 15-11-2017, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefa de la Cátedra de Servicios Farmacéuticos, donde remite las actividades realizadas desde el 01-01-





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2017 hasta el 31-12-2017 y las actividades por realizar desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018, por el **Prof. Carlos Rodríguez**, en la asignatura Servicios Farmacéuticos en los Programas Regionales Institucionales de la Mención Sanitario Asistencial.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

2. El Director solicita al Consejo de la Facultad la designación de un Jefe Encargado del Departamento de Análisis Farmacéutico, Cosmético y de los Alimentos por un período de treinta (30) días, en virtud de que la Profa. Alicia Mariela Rincón se encuentra de reposo médico por un mes, desde el 17-11-2017 hasta el 17-12-2017.

Decisión: El Consejo de la Facultad designa a la Profa. Lizet Bou Rached como Jefa Encargada del Departamento de Análisis Farmacéutico, Cosmético y de los Alimentos desde el 28-11-2017 hasta el 15-12-2017. Tramitar con urgencia reglamentaria.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. Comunicación de fecha 23 de noviembre de 2017 enviada por la TSU Jordana Ochoa del Departamento de TIC SADPRO-UCV, donde informa que El Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (SADP-O.UCV) dio inicio del período de postulación desde el 21 de noviembre de 2017 hasta el 02 de febrero de 2018 para la Cohorte del Diplomado de Formación Integral para el Docente de la UCV Aletheia.

Decisión: En cuenta. Se postula a la Profa Joyce Elena Gutiérrez Rivas como candidata para el Diplomado de Aletheia.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 1026 de fecha 15-11-2017, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo cuatro (04) ejemplares restantes del Acta del Veredicto del Ascenso de la **Profa. Lesbia Muro**, a la Categoría de Profesor Asociado.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.

2. Comunicación Nro. CU. 2017-1204 de fecha 27-10-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 25-10-2017, el Consejo Universitario aprobó el Acta del Veredicto del Concurso de Oposición de la **Profa.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Joyce Elena Gutiérrez Rivas, para proveer de un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, en la Escuela Dr. Jesús María Bianco, en la Cátedra de Análisis Farmacéutico, Departamento de Análisis Farmacéutico, Cosmético y de los Alimentos.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Análisis Farmacéutico, Cosmético y de los Alimentos, Cátedra de Análisis Farmacéutico y a la interesada.

3. Comunicación Nro. CU. 2017-1257 de fecha 01-11-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 01-11-2017, el Consejo Universitario aprobó el Acta del Veredicto del Concurso de Oposición de la **Profa. Ligia Margarita Peña**, para proveer de un cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo, en la Escuela Dr. Jesús María Bianco, en la Cátedra de Toxicología, Departamento de Ciencias Biológicas.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Biológicas Aplicadas y a la interesada.

4. Comunicación Nro.1048 de fecha 20-11-2017, enviada por el **Prof. Wander Caires**, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, donde remite en anexo las últimas modificaciones del Programa de la asignatura Salud Pública.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio y posterior informe.

5. Comunicación Nro.1050 de fecha 20-11-2017, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, de la Mención Toxicología e Higiene Industriales, donde envía en anexo, las actividades realizadas desde el 01-01-2017 al 31-12-2017, por el **Prof. Jesús Gómez**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

6. Comunicación Nro. 06.11.89 de fecha 17-11-2017, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de cambio de dedicación de la **Profa. Instructora Dhilcia Astrid Pinto** de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, no es procedente presupuestariamente, debido a que actualmente, no se poseen los recursos para tal fin; sin embargo dicha solicitud, será considerada en el momento que se reciban los recursos asignados por concepto de reposición de cargos.



Decisión: Remitir a la Cátedra de Análisis Farmacéutico.

7. Comunicación Nro. 06.11.90 de fecha 17-11-2017, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de cambio de dedicación de la partida de medio tiempo a tiempo completo de la asignatura Análisis Farmacéutico, adscrita a dicha Cátedra, no es procedente presupuestariamente debido a que actualmente, no se poseen los recursos para tal fin; sin embargo dicha solicitud, será considerada en el momento que se reciban los recursos asignados por concepto de reposición de cargos.

Decisión: Remitir a la Cátedra de Análisis Farmacéutico.

8. Comunicación Nro. 06.11.91 de fecha 17-11-2017, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un cargo de Profesor Instructor a Tiempo Convencional de Cinco (05) horas, para el dictado de las asignaturas Tecnología de Alimentos y Legislación de Alimentos es procedente presupuestariamente y se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo, bajo el IDAC 29205.

Decisión: Solicitar a la Profa. Coromoto Rodríguez y el Prof. Julio Vivas, Jefes de las Cátedra de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos y Administrativo Legal, respectivamente, los requisitos del Concurso de Credenciales.

9. Comunicación Nro. 1074 de fecha 27-11-2017, enviada por la **Profa. Katiuska Chávez**, Jefe de Cátedra de Químicas Básicas, donde remite la solicitud de los Profesores de la asignatura Química General solicitan el traslado de su Laboratorio al segundo año académico y administrativo de la carrera de Farmacia.

Decisión: El Consejo de la Facultad acuerda convocar una Sesión Extraordinaria para el 29-11-2017 a las 2:00 p.m., invitando a todos los Profesores de la asignatura Química General y a la Profa. Katiuska Chávez, Jefe de la Cátedra de Químicas Básicas, con la finalidad de estudiar y tomar una decisión sobre la precitada solicitud.

10. Comunicación Nro. 1063 de fecha 21-11-2017, enviada por la **Profa. Nery Margarita Pérez Ibáñez**, Jefa de la Cátedra de Químicas Farmacéuticas, donde remite en anexo la carta de la **Profa. María Isabel Amaro**, de la asignatura Química de Medicamentos, donde indica que habiendo culminado el permiso otorgado por el Consejo de Facultad en fecha 21-07-2017 se acoge al disfrute del período vacacional correspondiente desde el 25-07-2017 hasta el 08-11-2017.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

Finalizó la sesión a las 10:43 a.m.

Esther